UNC Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0030029/2019

Córdoba, 25 SEP 2019

VISTO

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Teória Psicoanalitica Lacaniana (MaTPsil), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera se ha expedido aprobando pero con sugerencias de modificaciones el proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalitica Lacaniana (MaTPsil) presentado por la maestranda Fernanda Quiroga Castellano DNI 35575523, titulado: "El cuerpo en movimiento. Aproximaciones psicoanalíticas a la práctica de zumba";

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la citada Carrera, a propuesta de la maestranda y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como directora de tesis a la Dra. Magdalena Arnao Bergero y como co-directora a Lic. Pilar Ordoñez;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobado con sugerencias de modificaciones, el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalitica Lacaniana (MaTPsil) presentado por la maestranda Fernanda Quiroga Castellano DNI:35575523 titulado: "El cuerpo en movimiento. Aproximaciones psicoanalíticas a la práctica de zumba";

ARTÍCULO 2°: Admitir a la Dra. Magdalena Arnao Bergero como Directora y como co- Directora a la a Lic. Pilar Ordoñez del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalitica Lacaniana de la titulado: titulado: "El cuerpo en movimiento. Aproximaciones psicoanalíticas a la práctica de zumba" presentado por la maestranda Fernanda Quiroga Castellano DNI 35575523.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº: 1728

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología